

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2019-9171 *Anuncio de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

En uso de las competencias que me atribuye la Ley 7/85, de 2 de abril, por esta Alcaldía se delega la facultad para celebrar el matrimonio civil en la Concejala de este Ayuntamiento doña María del Carmen Fernández Ceballos, en relación al acto que tendrá lugar el día 19 de octubre de 2019, entre los contrayentes don Javier Escalada Mazo y doña M.^a Jesús Ruiz Peón.

Castañeda, 11 de octubre de 2019.

El alcalde,

Santiago Mantecón Laso.

2019/9171